

Licencia de Conducir por Primera Vez — Automotor

Guía rápida con requisitos y pasos para obtener la licencia de conducir por primera vez en la ciudad.
Documento de demostración para sitio web municipal.

Costo (orientativo)	Horario de atención	Lugar
\$ 925 Automóvil · \$ 500 Motocicleta	Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs.	Dirección Gral. de Tránsito y Transporte -

Documentación requerida

- Documento nacional de identidad (DNI) — original y copia, con domicilio en la ciudad. Si el DNI estuviera en trámite, presentar constancia con todos los datos.
- Menores de 18 años: autorización firmada por padre/madre o tutor; y declaración jurada firmada ante la policía por los padres.
- Fotografías: se toman en la Dirección de Tránsito y Transporte al momento de iniciar el trámite.
- Abonar los sellados y aranceles correspondientes.

Quienes presenten patologías crónicas (diabetes, hipertensión, cardiopatías, neurológicas) o utilicen psicofármacos, deben declararlo en la **declaración jurada**.

Pasos para realizar el trámite

1	Declaración jurada Completá y firmá la declaración jurada médica. Si tenés patologías crónicas, incorporá esa información.
2	Examen teórico Rendí el examen teórico en la Dirección de Tránsito y Transporte. Estudiá normativa y señales.
3	Evaluación práctica Realizá la evaluación de conducción en el circuito de prueba o zona habilitada para la clase solicitada.
4	Fotos y verificación Se toman fotos y se verifica la documentación. Confirmá datos personales y domicilio.
5	Emisión de la licencia Una vez aprobados exámenes y abonados los aranceles, se emite la licencia correspondiente.

Descargables y contacto

- Planilla de trámite (modelo demo).
- Consultas: Atención Ciudadana / Dirección de Tránsito y Transporte.

